

<b>CURRICULUM VITAE</b>	
<b>Foto</b>	
<b>Nombre:</b>	Mtro. Héctor Manuel Gómez Martínez
<b>Área de Adscripción</b>	Dirección Académica
<b>Denominación del Puesto</b>	Encargado de la Dirección Académica
<b>Fecha de ingreso</b>	01 de agosto de 2018
<b>Número de empleada (o)</b>	214

<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
<b>Grado de Estudios y Otros</b>	<b>Carrera e Institución</b>	<b>Período</b>
Técnico En Computación	Computación - Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 3 "Estanislao Ramírez Ruíz", I.P.N.	1988-1991
Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica con Especialidad en Comunicaciones	Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica - Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	1991-1996
Maestro en Educación	Maestría en Educación - Universidad España y México	12/07/19
Diplomado en Habilidades Directivas	Consultores en Dirección S. A.	2007

<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	
<b>Últimos tres empleos</b>	
<b>LUGAR</b>	Universidad Mexiquense del Bicentenario Unidad De Estudios Superiores Atenco
<b>CARGO</b>	Coordinador
<b>PERIODO DE INICIO</b>	Agosto 2014
<b>CONCLUSIÓN DEL EMPLEO</b>	Agosto 2017
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el diseño y ejecución del plan de trabajo de la institución que dé respuesta a los lineamientos estratégicos definidos por los órganos de Dirección.</li> <li>• Administrar y gestionar los recursos humanos y financieros necesarios para dar cumplimiento al plan operativo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderar, consolidar y fortalecer la coordinación general del equipo de trabajo. Gestionar y evaluar las acciones planificadas con los responsables de cada una de las áreas que componen la estructura de FUCREA, en un proceso de mejora continua.</li> <li>• Coordinar con los Grupos de Productores para generar herramientas y base de datos que permitan monitorear las necesidades y satisfacción de los socios, de manera de adecuar los procesos y procedimientos institucionales, en pos de propiciar la visión compartida.</li> <li>• Representar y articular acciones con otras Instituciones buscando las sinergias que estén alineadas con los objetivos estratégicos.</li> </ul>
<b>LUGAR</b>	<b>Tecnológico de Estudios Superiores San Felipe del Progreso</b>
<b>CARGO</b>	<b>Subdirector Académico</b>
<b>PERIODO DE INICIO</b>	Agosto 2017
<b>CONCLUSIÓN DEL EMPLEO</b>	Abril 2018
<b>FUNCIONES</b>	<p>-Organizar, controlar y ejecutar la administración de los planes y programas de estudio de las carreras que conforman la oferta educativa de la institución, con el propósito de implementarlos, innovarlos y mejorarlos continuamente, para lograr la acreditación de todas las carreras y alcanzar la excelencia académica del Tecnológico.</p> <p>-Programar, organizar, coordinar y controlar los tramites de preinscripción, inscripción, reinscripción y titulación de los aspirantes y alumnos del Tecnológico: llevar el registro, acreditación, certificación, tramitación e información escolar, así como la expedición de los documentos comprobatorios, con el propósito de asegurar servicios de calidad y satisfacer las demandas de los usuarios.</p> <p>-Coordinar la elaboración de estadísticas e indicadores académicos de la comunidad estudiantil del Tecnológico, con el propósito de mantener informada a la Dirección y contribuir a la mejor toma de decisiones.</p> <p>-Elaborar, en coordinación con las áreas competentes, el calendario escolar correspondiente, con base en los lineamientos emitidos por la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal.</p> <p>-Coordinar el proceso de otorgamiento y asignación de becas, régimen facultativo del seguro social y orientación educativa a los aspirantes y alumnos del Tecnológico.</p> <p>-Establecer el procedimiento, los perfiles e indicadores que permitan la selección del personal requerido, para cubrir las necesidades del área académica del Tecnológico.</p> <p>-Promover y coordinar actividades de desarrollo académico del personal docente, con base Modelo Educativo y que incidan en el</p>

	<p>mejoramiento continuo del proceso enseñanza-aprendizaje y el logro de las metas institucionales.</p> <p>-Establecer estrategias para que las Divisiones de Carrera desarrollen propuestas para la actualización y mejora de los planes y programas de estudio, que serán presentadas a las instancias competentes, para su autorización y posterior aplicación.</p> <p>-Coordinar y supervisar la atención, estudio y el dictamen de los asuntos académicos que planteen los miembros de la comunidad de la institución, de conformidad con la normativa vigente.</p> <p>-Emitir y difundir las convocatorias de los procesos académicos respectivos.</p> <p>-Establecer y dirigir los estudios enfocados a las funciones de docencia e investigación que realicen los docentes adscritos al Tecnológico.</p> <p>-Coordinar y organizar la impartición de cursos, talleres, seminarios, conferencias y otros eventos académicos, que contribuyan a la actualización a continua formación y actualización de docentes y alumnos del Tecnológico.</p>
<b>LUGAR</b>	<b>Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México</b>
<b>CARGO</b>	<b>Jefe de División de Ingeniería Ambiental</b>
<b>PERIODO DE INICIO</b>	Abril 2018
<b>CONCLUSIÓN DEL EMPLEO</b>	Agosto 2018
<b>FUNCIONES</b>	<p>-Planear, programar y coordinar las estrategias y acciones necesarias para el adecuado cumplimiento del proceso educativo circunscrito a la especialidad de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de acuerdo con los criterios, lineamientos y políticas que establezca la Subdirección de Estudios Profesionales, Investigación y Posgrado.</p> <p>- Aplicar los criterios e instrumentos establecidos para la selección de personal y proponer a la Subdirección de Estudios Profesionales, Investigación y Posgrado la contratación de profesoras y profesores de tiempo completo y de asignatura, las y los asistentes de laboratorio y personal administrativo.</p> <p>- Planear, programar y coordinar las actividades docentes de la División, así como la integración de grupos, asignación de la carga académica, determinación de horarios y aulas, talleres y laboratorios, y designación de tutoras y tutores de grupo, de acuerdo con los lineamientos que establezca la Subdirección de Estudios Profesionales, Investigación y Posgrado.</p> <p>- Establecer y llevar a cabo la aplicación de los procedimientos e instrumentos que permitan evaluar el nivel de aprovechamiento de las y los alumnos y la eficiencia terminal por generación, en cada periodo lectivo.</p>

- Participar, juntamente con las unidades administrativas del Tecnológico, en la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo y el Programa Operativo Anual correspondiente.
- Diseñar e implantar programas de investigación científica y tecnológica, así como participar en eventos académicos alternos y de actualización.
- Analizar y presentar a la Subdirección de Estudios Profesionales, Investigación y Posgrado las solicitudes de equivalencia de estudios de las y los alumnos procedentes de otras instituciones dentro del sistema educativo.
- Integrar al proceso enseñanza-aprendizaje los avances actuales que se han desarrollado, tanto científicos como tecnológicos en la carrera a cargo de la División, mediante la realización del diseño y/o modificación de los planes y programas de estudio.
- Promover el desarrollo de estudios de posgrado, así como la actualización de las distintas áreas del conocimiento científico y tecnológico que se imparten en la División, a fin de formar profesionistas de estudios superiores.
- Presentar programas enfocados a la formación y actualización académica, en el área de su competencia, a fin de lograr que el Tecnológico cuente con los mejores elementos que propicien el desarrollo pleno de las y los educandos.
- Programar y coordinar las visitas guiadas de la población estudiantil, en coordinación con el Departamento de Vinculación y Difusión.
- Analizar y evaluar los métodos pedagógicos aplicados en la impartición de las materias de la carrera, para actualizarlos en relación con los planes y programas académicos.
- Proponer a la Subdirección de Estudios Profesionales, Investigación y Posgrado, la impartición de cursos de actualización y superación de las y los docentes, así como desarrollar mecanismos para la adecuada selección del personal docente que se requiera para cubrir las necesidades académicas de la División.
- Promover la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones mediante pláticas de difusión, dirigidas a egresadas y egresados de educación media superior y superior.
- Supervisar que la ejecución de los planes de estudio de la carrera a cargo de la División, se desarrollen considerando los lineamientos establecidos en su formulación.
- Prever la elaboración de material de apoyo informativo y didáctico para las Academias de la División, así como organizar y ejecutar la estandarización de prácticas de laboratorio.
- Vigilar el adecuado cumplimiento de los programas de estudio y de las disposiciones reglamentarias académicas que tengan que observar las y los estudiantes y las y los docentes de la División.
- Coordinar, con el Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional, el seguimiento de las residencias profesionales y actividades derivadas de la División.
- Integrar la propuesta del programa de visitas académicas de la División y enviarlo al Departamento de Vinculación y Difusión para

su ejecución. –  
Integrar los reglamentos, manuales administrativos, programas y procedimientos de su área.  
– Mantener actualizado el sistema automatizado para la entrega y recepción de las unidades administrativas (SISER WEB).  
– Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.